EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

CERTIFICA:

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva N°036 de noviembre 09 de 2023, por medio del cual se fija el Plan Anual de Compras de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Que, en el Acuerdo antes mencionado, en el Artículo dos reza así: "Que la Unidad Funcional de Recursos Físicos, Oficinas Asesoras y Subgerencias, adelantaron la revisión análisis y proyección de los Gastos de personal, Gastos Generales, Transferencias y Gastos de Operación Comercial y prestación de servicios".

Por lo antes expuesto, en el Plan de Compras 2024 en Gastos de Funcionamiento quedo establecido el Rubro **N° 2.4.5.02.09.01** denominado **REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS OPERATIVO** y en atención a que se tiene disponibilidad presupuestal, se expide **CDP N° 205 del 15 de enero de 2024** por parte de la Profesional Universitario de Presupuesto, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO EN ESTUDIO Y EVALUACION, DEL COMPONENTE ELECTRICO PARA LA CONSTRUCCION DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLADOS POR LA ESE HUS Y EL ANALISIS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE REDES Y EQUIPAMIENTO ELECTRICO EXISTENTE EN LA INSTITUCION**

Se firma en Bucaramanga a los quince (15) días del mes de enero de 2024.

DR. JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyecto: Maira Fernanda Peña Puentes
Profesional Universitario- Gestión Integral